

**LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.,
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 13 de diciembre de 1995 con el objeto de dedicarse a la promoción y administración de complejos hoteleros, el cual incluye el traslado y alojamiento de turistas.

Para el cumplimiento del objeto social la Compañía cuenta con un hotel denominado "La Casa del Suizo", el cual está ubicado en la Provincia del Napo en la localidad de Ahuano a orillas del río Napo. El hotel cuenta con 80 habitaciones y una capacidad para alojar a 180 personas. Tiene además restaurante, piscina y visitas guiadas por la selva con el acompañamiento de guías nativos del lugar.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLÍTICAS CONTABLES**

a. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificados para el patrimonio y activos fijos de acuerdo a procedimientos de ajuste y conversión a dólares estadounidenses establecidos en la NEC 17.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Ingresos y gastos

Se reconocen sobre la base de lo devengado.

c. Cuentas por cobrar a clientes

Corresponden a los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Se presenta a su valor nominal menos los cobros realizados.

d. Provisión para cuentas incobrables

Se registra con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, en base a una evaluación individual de las mismas. Los castigos en cuentas por cobrar consideradas irrecuperables son debitados a esta cuenta.

e. Inventarios

Los inventarios se presentan al valor neto de realización o costo histórico, el que sea menor, calculado para los productos de bar y tienda,

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Administración no constituye provisiones para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para su utilización.

Activo fijo

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de línea recta.

Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% sobre las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente y utilizada principalmente en la compra de maquinaria y equipos nuevos.

Así como también existe un incentivo tributario del ahorro de 3 puntos menos; es decir el 22% de impuesto a la renta a compañías que realicen exportaciones de manera habitual.

Adicionalmente a partir del año 2016, la Compañía debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, mediante una base de cálculo previamente establecida por la Administración Tributaria, posteriormente debe comparar el anticipo calculado con el monto del impuesto a la renta; y, el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta en el año 2019,

Además, con fecha 29 de diciembre del 2010 se publicó el Código de la Producción, Comercio e Inversiones que entro en vigencia a partir de enero del 2011. Dicho código entre sus partes principales establece lo siguiente: Determinación y pago del salario digno; establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico; reformas tributarias aduaneras; exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por cinco años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas; deducciones fiscales adicionales (100%) por la depreciación de maquinaria y equipo que preserve el medio ambiente.

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Reserva de capital

De acuerdo con la NEC 17 se establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas capital, reservas y aportes para futuras capitalizaciones deben imputarse inicialmente a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta reexpresión monetaria, a la cuenta reserva de capital. De acuerdo a disposiciones legales vigentes a partir de diciembre del 2001 esta reserva puede ser utilizada para compensar pérdidas de ejercicios económicos y/o para incrementos de capital.

NOTA 6 - CAPITAL SOCIAL

En el año 2019 la Compañía realizó un Aumento de Capital por US\$150.001; el mismo que al 31 de Diciembre refleja un valor de \$230.626 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 7 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 9 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Paula Moreno
Contadora General
Registro No. 022168